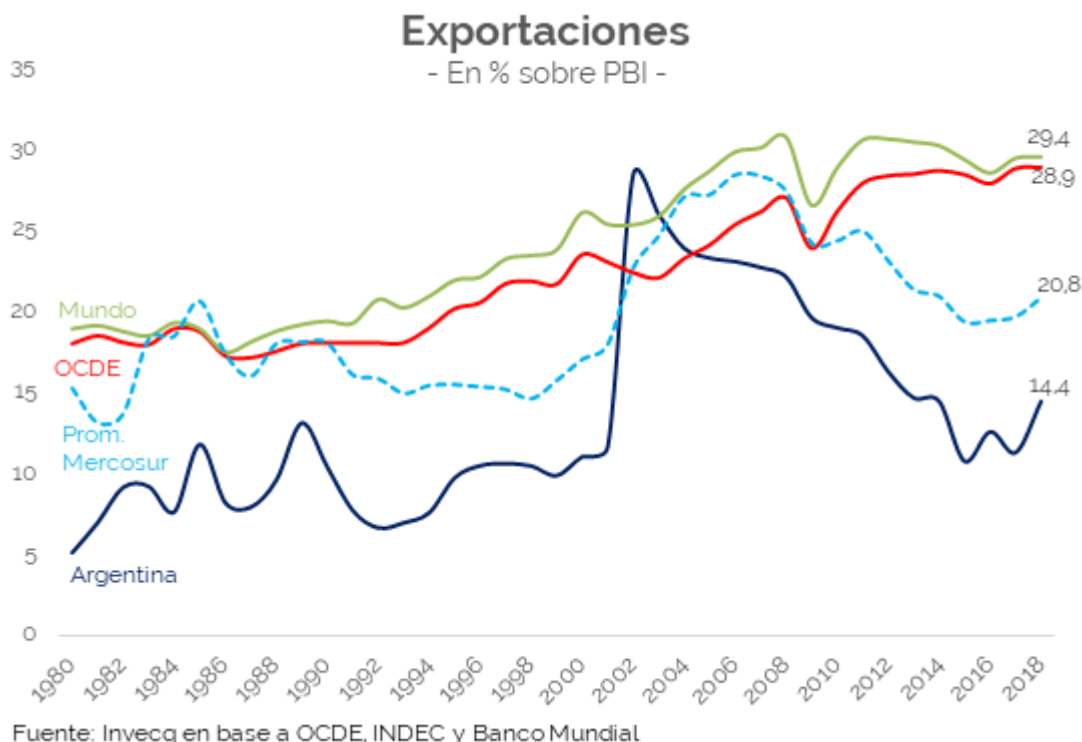


En el último día hábil del mes de junio, el Gobierno Nacional anunció un acuerdo de alianza estratégica entre el Mercosur y la Unión Europea, que no solamente hace hincapié en el comercio entre ambos bloques, sino también en áreas como el derecho de propiedad intelectual, políticas medioambientales, medidas sanitarias y de diálogo ampliado.

La primera incógnita que surge al respecto es si un acuerdo comercial entre bloques es o no bueno. En primer lugar, cabe destacar que, tal como marca el documento de la OCDE *"Why open markets matter"*, el comercio ha contribuido a que cientos de millones de personas salgan de la pobreza: la proporción de la población mundial que vive con menos de PPP U\$S 1,90 por día se redujo de un 35% en 1990 a menos del 10% en 2015. Evidencia sobre el impacto del comercio en la pobreza en países en desarrollo durante 1993-2008, muestra que un cambio positivo en el ingreso real del 20% de la población más pobre está fuertemente correlacionado con la apertura comercial durante el mismo período. A su vez, destaca que el desarrollo del comercio mundial a lo largo del tiempo aumentó la cantidad de bienes que se transaccionan, con mayor tecnología y competitividad, que hace que los consumidores puedan disponer de bienes de mayor calidad y cada vez más personalizados. Por último, resalta el impacto directo sobre el empleo en la economía, que crece al compás de la amplificación del comercio en términos netos.

Si todo esto es cierto, nos encontramos ante una paradoja. ¿Por qué siquiera pensar en imponer barreras arancelarias o licencias a la entrada y salida de productos si lo único que aporta son beneficios? o ¿Por qué los acuerdos no son entre todos y sí en bloque? Es aquí donde la teoría choca con la práctica y donde la puja se hace visible entre los distintos países frente a los beneficios que se pueden obtener a raíz del libre comercio. Lo cierto es que no todos los países se benefician de la misma forma, porque no todos poseen las mismas ventajas comparativas ni competitivas y porque los mismos toman recaudos sobre qué sectores permitir que tengan una libre comercialización de sus productos y sobre cuáles aplicar resguardos.

Para comenzar un análisis válido, cabe destacar que la Argentina no tiene el mismo nivel de exportaciones que presentan los demás socios del Mercosur, en donde la medición promedio sobre PBI se ubica 6,4 puntos porcentuales por encima de nuestro país, marcando que nuestra economía dista de ser similar al bloque en su conjunto, especialmente cuando el precio de los commodities se deterioró en relación a los de poco menos de una década atrás.



Si bien es fácilmente observable que Argentina presenta ventajas notorias frente diversos países de la UE, sobre todo en el plano agroexportador, que es lo que levantó alertas en Francia, este segmento dista de ser el único en el cual el país podrá competir. Los sectores que abarca son diversos, y comprende bloques tales como la maquinaria, la industria química, de autopartes, de equipamiento médico, pesca, frutas secas, verduras, carne, cítricos, tabaco, vinos y espumantes, confituras, carne vacuna, carne aviar y el maíz.

Los documentos oficiales muestran que el acuerdo (aún de palabra entre las partes) ofrece plazos de adaptación superiores para nuestro país, en los cuales la desgravación arancelaria resulta menos acelerada que para los productos de origen local enviados al exterior. El 76% de las importaciones de la UE provenientes del Mercosur verán eliminados sus aranceles de manera inmediata y el resto se liberalizará en 4, 7 y 10 años, mientras que la desgravación inmediata del Mercosur sólo alcanza al 13% del comercio y el resto se reparte en plazos de 4, 8, 10 y 15 años. Y el 60% de las importaciones desde la UE se encuentran los plazos más largos, de 10 a 15 años.

Por ahora todo es preliminar. El acuerdo está finalizado, redactado en su extensión de 15 capítulos y se encuentra en su período de traducción a distintos idiomas. Una vez realizado este paso, debe ser aprobado por cada uno de los Congresos dentro de los países del Mercosur y de la Unión Europea, una vez que esto se ejecute, para lo cual falta mucho tiempo, recién habrá avances concretos en términos de acuerdos comerciales.

Como mencionamos al principio del texto, y a modo de conclusión, las economías viviendo “con lo propio” no funcionan, así como tampoco marchan las economías con una apertura indiscriminada, pero Argentina se dista claramente de la segunda. Una apertura inteligente, que tenga cautela en los plazos que el país necesita para poder salir a competir en el exterior, es clave para el caudal de divisas que el país demanda internamente dado su nivel de ahorro e inversión interna. Por ello, el ordenar la macroeconomía y reducir impuestos distorsivos que atenten contra el comercio exterior, se vuelven una prioridad que no resiste años electorales, volviéndose factores fundamentales de cortísimo plazo para nuestra economía.